



# Retoman diputados desafuero de 'Alito'

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Ignacio Mier dijo que el proceso avanzará antes del 15 de diciembre

Vienen alegatos de la Fiscalía de Campeche y defensa del priísta, detalla

Rechaza que esta nueva etapa se relacione con la reforma electoral.

## Avanza desafuero de 'Alito'; no es tema electoral: Mier

**DESCARTÓ QUE EL** proceso se esté promoviendo para presionar políticamente a Moreno

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA  
nacion@contrarepublica.mx

**E**l coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que el proceso de desafuero del diputado Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas deberá avanzar antes del 15 de diciembre. No obstante, descartó que esta nueva etapa se esté promoviendo como presión política ante la actual discusión en materia electoral.



Ignacio Mier declaró este jueves a medios de comunicación que la declaración de procedencia o “desafuero” es en realidad un proceso con características jurisdiccionales que tiene **tiempos**, de modo que en el caso de ‘Alito’ Moreno ya se está por cumplir una primera etapa. Al respecto, señaló que una vez conocido el expediente de la acusación en contra del presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a más tardar el 15 de diciembre, los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente fase.

“Viene la etapa de alegatos en la que tanto la Fiscalía **General** del Estado de

Campeche como la defensa del diputado Moreno tendrán que presentar todos los argumentos y recursos que consideren necesarios”, expresó el legislador de origen poblano.

Cuestionado sobre si el proceso en contra del exgobernador campechano se está acelerando por el tema de la reforma **electoral**, sobre la cual ha dicho el líder priísta que su partido votará en contra, el líder de la fracción morenista dijo que esa visión es errónea. Fue el 16 de agosto de 2022 cuando el fiscal de Campeche, Renato Safo Heredia, acudió a la Cámara de Diputados pa-

ra entregar una petición de desafuero contra Alejandro Moreno para proceder penalmente contra él por la presunta **comisión** del delito de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con el funcionario acusador, un cateo efectuado al domicilio del presidente del PRI, ubicado en el fraccionamiento Lomas del Castillo en Campeche, permitió comprobar que la mansión del diputado costaría 130 millones de pesos y en su interior contaría con obra de arte equivalentes a 50 millones de pesos, lo cual no coincide con los ingresos reportados. •



**Señaló que** a más tardar el 15 de diciembre, el proceso pasará a la etapa de alegatos. Cuartoscuro